

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23193** JULUNA, S.A.

La sociedad Juluna, S.A. comunica que en la Junta General celebrada con fecha 27 de abril de 2011, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra concreta de ciento sesenta y tres mil trescientos un euros y sesenta céntimos (€ 163.301,60) mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que está dividido el capital social con la finalidad de devolver parte de las aportaciones realizadas por los accionistas de la sociedad.

La citada reducción de capital se notifica a los acreedores con derecho de oposición conforme al artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, quienes podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Valencia, 26 de mayo de 2011.- Don José Luis Corell Ayora, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110047468-1